



Expediente nº:	18/2024/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Unidad Orgánica:	Secretaría General

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, y que es expedido a efectos del art. 22.1 de la Ley 01/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

En la ciudad de Motril y en el Salón de Protocolos, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día **dos de agosto de dos mil veinticuatro**, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Luís María García Chamorro	Presidenta
Antonio José Escámez Rodríguez	2º Tte. de Alcalde
Juan Fernando Hernández Herrera	3º Tte. de Alcalde
María De Los Ángeles Escámez Rodríguez	4º Tte. de Alcalde
José Miguel Peña Lozano	5º Tte. de Alcalde
María Inmaculada Torres Alaminos	6º Tte. de Alcalde
Estefanía Contreras Salmerón	Secretaria

AUSENTES

Nicolas José Navarro Diaz	1º Tte. de Alcalde
Juan Daniel Ortega Moreno	7º Tte. de Alcalde

Se encuentran presentes en el acto los Sres. Concejales D. Daniel Ortega Tovar, D. José V. Balderas Ruiz y Dª Susana E. Peña Gómez.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Secretaría General.**
Número: **18/2024/SESJGL.**

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 09 DE JULIO DE 2024.

Repartida a los miembros de la Junta de Gobierno Local, el acta de la sesión anterior



correspondiente al día 09 de julio de 2024, se acuerda por unanimidad su aprobación.

2. Urbanismo.

Número: 11122/2024.

APROBACIÓN PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL PASEO DE LAS EXPLANADAS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

Aprobar el Proyecto de Rehabilitación del Paseo de las Explanadas de Motril y que en documento anexo se acompaña, con un presupuesto de ejecución por contrata del referido proyecto que asciende a la cantidad de 2.239.832,38 € (IVA incluido).

DESCRIPCIÓN	CSV verificable en sede.motril/validacion
1de11-PROY EXPLANADAS-MEMORIAS-PLIEGO-PRESUPUESTO	15251622360152364247
6de11-PROY EXPLANADAS-PLANOS 02	15251621060250173160
10de11-PROY EXPLANADAS-PLANOS 06	15251621457217224657
9de11-PROY EXPLANADAS-PLANOS 05	15251622010440400241
8de11-PROY EXPLANADAS-PLANOS 04	15251621665432732424
5de11-PROY EXPLANADAS-PLANOS 01	15251621666217041544
7de11-PROY EXPLANADAS-PLANOS 03	15251622342522231604
4de11-PROY EXPLANADAS-ANEXO JARDINERIA Y RIEGO	15251621710572265350
11de11-PROY EXPLANADAS-ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	15251621157156717573
3de11-PROY EXPLANADAS-ANEXO ALUMBRADO PUBLICO	15251621755474000552
2de11-PROY EXPLANADAS-ANEXO ESTUDIO GEOTECNICO	15251527425670251004

3. Urbanismo.

Número: 11428/2024.

APROBACIÓN PROYECTO DE REVEGETACIÓN Y PROTECCIÓN DEL FRENTE LITORAL. -

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

Aprobar el PROYECTO DE REVEGETACIÓN Y PROTECCIÓN DEL FRENTE LITORAL PARA MITIGAR EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN PLAYA DE PONIENTE. MOTRIL y que en documento anexo se acompaña, con un presupuesto de ejecución por contrata del referido proyecto que asciende a la cantidad de 862.000,00 € (IVA incluido).



DESCRIPCIÓN	CSV verificable en sede.motril/validacion
01 DE 17- MEMORIA+ANEXOS+PLIEGO DE CONDICIONES+MEDICIONES Y PRESUPUESTO+PORTADA PLANOS+SEGURIDAD Y SALUD	15246613662517617704
02 de 17- Plano 01 SITUACIÓN.pdf	15246613543757733722
03 de 17- Plano 02 ESTADO ACTUAL.pdf	15246612764226300064
04 de 17- Plano 03 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.pdf	15246613211507244733
05 de 17- Plano 04 PERFILES LONGITUDINALES ACTUAL.pdf	15246613714673074427
06 de 17- Plano 05 PERFILES TRANSVERSALES ACTUAL.pdf	15246613365727427717
07 de 17- Plano 06 PROPUESTA GENERAL.pdf	15246613156407456371
08 de 17- Plano 07 PROPUESTA TOPOGRÁFICO.pdf	15246612514575637266
09 de 17- Plano 08 PROPUESTA PERFILES LONGITUDINALES.pdf	15246613516711006372
10 de 17- Plano 09 PROPUESTA PERFILES TRANSVERSALES.pdf	15246612465526677723
11 de 17- Plano 10 PROPUESTA JARDINERÍA.pdf	15246613655664703465
12 de 17- Plano 11 PROPUESTA SECCIÓN JARDINERÍA.pdf	15246613724417727277
13 de 17- Plano 12 PROPUESTA INSTALACIÓN DE RIEGO.pdf	15246612565407161124
14 de 17- Plano 13 PROPUESTA DETALLES DE CONEXIONES.pdf	15246613601453706320
15 de 17- Plano 14 PROPUESTA NUEVO EMPLAZAMIENTO DUCHAS.pdf	15246613614301435423
16 de 17- Plano 15 PROPUESTA CARTELERÍA E INFORMACIÓN AMBIENTAL.pdf	15246613363770373577
17 de 17- Plano 16 PROPUESTA ESQUEMAS CUADROS DE RIEGO.pdf	15246613106777534764
ESTUDIO GEOTECNICO PLAYA PONIENTE	15251527651060226710

4. Intervención.

Número: 2913/2024.

PROPUESTA SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA, DE PLAYAS Y GESTIÓN DEL ECOPARQUE DEL MUNICIPIO DE MOTRIL

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

PRIMERO. La aprobación del expediente de contratación SERV/ABR/CONTRATACION2024000007 mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, de playas y gestión del ecoparque del municipio de Motril.



SEGUNDO. Aprobar la memoria justificativa definitiva de la estructura de costes del servicio y de la fórmula de revisión del precio del contrato que figura en el expediente.

TERCERO. Aprobar el gasto con cargo a las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias:

Anualidad	Importe	IVA	Total	Aplicaciones Presupuestarias
2025	9.416.364,65 €	941.636,46 €	4.314.651,71 €	2402/1621/22799
			5.034.110,05 €	2402/1631/22799
			1.009.239,35 €	2402/1724/22799
2026	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2027	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2028	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2029	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2030	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2031	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2032	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2033	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799



2034	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2035	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2036	10.272.397,80 €	1.027.239,78 €	4.706.892,78 €	2402/1621/22799
			5.491.756,42 €	2402/1631/22799
			1.100.988,38 €	2402/1724/22799
2037	856.033,15 €	85.603,32 €	392.241,07 €	2402/1621/22799
			457.646,37 €	2402/1631/22799
			91.749,03 €	2402/1724/22799

CUARTO. La aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente SERV/ABR/CONTRATACION2024000007 que regirán el contrato.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas."

5. Patrimonio.

Número: 935/2020.

INFORME-PROPIUESTA RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO DE REFERENCIA EXP. 935/2020.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración, en el procedimiento tramitado por el Ayuntamiento de Motril, incoado a instancia de Dª. Dolores Gualda Cara, por no ser imputable el perjuicio alegado a la prestación del servicio por esta Administración."

6. Patrimonio.

Número: 18586/2022.

INFORME-PROPIUESTA RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL EN RELACIÓN CON LA RECLAMACIÓN DE REFERENCIA EXP. 18586/2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:



PRIMERO. - Estimar parcialmente la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración, en el procedimiento tramitado por el Ayuntamiento de Motril, incoado a instancia de la UTE Servicios Integrales de Contratación e Intermediación Dominus, S.L. - Omawa Huella Ecológica S.L.U, fijando el importe de la indemnización en 657,74 euros a favor de Servicios Integrales de Contratación e Intermediación Dominus, S.L.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto, autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 657,74 euros en la aplicación presupuestaria que aparece en la operación contable que se incluye en el expediente.”

RUEGOS Y PREGUNTAS:

No se formulan.